

convocó la corona ó los Procuradores de los Heredamientos interesados
síncios de la noticia se promueve una nueva reunión, ya que no dió
del querido del Se- resultado por no haber podido llegar a un acuerdo
guro, ^{en la llama} da lucha del Río. La convocada para el dia veinte de Junio último,
para ver si se conviene la ejecución de obras tan ur-
gentes y necesarias como la de que se ha hecho mérito.

Y así lo acordó el Ayuntamiento por unanimidad.

Sa misiva Comisión de Policía rural informa

Gratificación una instancia de María Manuela García, viuda
Pasa a las Comisiones de Fincas Ortúñez Martínez, guarda que ha sido
de Hacienda, informe de la Acequia mayor de Barreras, por espacio de
treinta y un años proponiendo que en atención a los
derechos de socorro de 150 vecinos servicios de aquél ya que no tiene derecho a
pesetas, a la vista
de Juan Ortúñez Martínez. Viudez la peticionaria se hace uso de la facultad
conferida a los Ayuntamientos por el artículo séptimo
del Real Decreto de dos de Mayo de mil ochocientos
cincuenta y ocho, y se le dé un socorro por una sola
vez de ciento cincuenta pesetas libradas con cargo
al capítulo de imprevistos. Enterado el Ayunta-
miento acordó poner el expediente a la Comisión
permanente de Hacienda para que emita su parecer.

Suscrita por el Señor Alcalde y el Concejal Señor
Piqueras se presentó una proposición concebida en
los siguientes términos.

"Señor Señor: Los concejales que suscriben, dese-
ando contribuir a la prosperidad de esta Región,
tan necesitada de que la Agricultura, único elemen-
to de su riqueza, adquiera el desarrollo que solo la
ciencia le puede prestar, y encontrando, que, si bien
las gestiones hasta hoy practicadas por esta corpora-
ción desde mil ochocientos ochenta y tres para el esta-

